

La Universidad de Flores (Argentina), la Fundación Internacional para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (FIECYT) y la Red Internacional de Investigadores Científicos (RIIC)

INVITAN A:

Investigadores, Académicos, Educadores, Docentes, Estudiantes, Tesistas, Investigadores independientes y al público interesado en conocer y contribuir en los avances del conocimiento científico.

AL:

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Innovando para el Desarrollo Global

21, 22 y 23 de abril de 2026

MODALIDAD:

Virtual

SEDE:

Quito, Ecuador

1. PRESENTACIÓN

La investigación científica se ha convertido en el motor estratégico que impulsa el desarrollo económico, tecnológico y social en las sociedades contemporáneas. En un contexto global caracterizado por la acelerada transformación digital, los desafíos ambientales, los cambios en los modelos educativos y la creciente demanda de soluciones innovadoras, es indispensable fortalecer los espacios de generación y transferencia de conocimiento.

El contar con espacios como punto de encuentro que articula a investigadores, docentes, estudiantes, empresarios, contadores, economistas, abogados, especialistas en género, tecnólogos y diversos profesionales, quienes, desde su experiencia, aportan perspectivas complementarias para analizar y resolver problemáticas complejas.

2. OBJETIVO

Fomentar el intercambio académico, científico y profesional mediante la socialización de resultados de investigación e innovación en diversas áreas del conocimiento con el propósito de fortalecer la producción científica, impulsar soluciones creativas a problemáticas actuales y promover redes de colaboración entre investigadores docentes, estudiantes y profesionales a nivel internacional que permitan el avance en la **Transformación Educativa, Innovación Científica, Sostenibilidad y el uso de las Tecnologías Disruptivas**.

3. LÍNEAS TEMÁTICAS

Línea 1. Investigación en el Ámbito Educativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

a) Tecnologías emergentes

- Inteligencia artificial y transformación de la investigación científica.
- Inteligencia artificial y aprendizaje autónomo en entornos digitales.
- Big data, ciencia de datos y toma de decisiones basada en evidencia.
- Internet de las cosas (IoT) y conectividad inteligente.
- Realidad aumentada, realidad virtual y experiencias inmersivas.
- Sostenibilidad, tecnologías limpias y desarrollo responsable.
- Robótica, automatización y transformación del trabajo.
- Tecnologías emergentes en ciencias médicas y de la salud.
- Tecnologías emergentes en ciencias de la educación.
- Tecnología, ciencia y perspectiva de género.
- Nuevos escenarios para la investigación en ciencias administrativas y contables.
- Innovación y nueva gerencia en la administración pública.

b) Equidad e Inclusión Educativa

- Políticas y estrategias para la reducción de brechas educativas.
- Educación inclusiva para estudiantes con necesidades especiales.
- Interculturalidad y diversidad en los entornos educativos.

c) Innovación Educativa y Tecnologías Digitales

- Impacto de las herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- Competencias digitales de docentes y estudiantes en el siglo XXI.
- Realidad aumentada, inteligencia artificial y aprendizaje adaptativo.

d) Formación Docente y Desarrollo Profesional

- Modelos efectivos de formación inicial y continua.
- Competencias pedagógicas para la enseñanza en contextos complejos.
- Liderazgo educativo y mejora de prácticas docentes.

e) Evaluación del Aprendizaje y Calidad Educativa

- Métodos e instrumentos innovadores de evaluación formativa y sumativa.
- Impacto de los sistemas de aseguramiento de la calidad educativa.
- Evaluación de competencias transversales en la educación básica y superior.

f) Educación para el desarrollo sostenible

- Integración de la educación ambiental en el currículo.
- Proyectos educativos para la sostenibilidad y el cambio climático.
- La educación como motor para alcanzar los ODS en contextos locales.

g) Gestión y políticas educativas

- Modelos de gestión escolar para la mejora de resultados educativos.
- Innovaciones en la gobernanza educativa a nivel local y regional.
- Eficiencia y transparencia en la gestión de recursos educativos.

Línea 2. Investigación en gerencia de servicios de la salud y sostenibilidad

a) Gestión estratégica en sistemas de salud

- Modelos de planificación estratégica para mejorar la atención sanitaria.
- Evaluación del desempeño de las instituciones de salud y su impacto en los usuarios.
- Uso de indicadores clave para medir la calidad en servicios de salud.

b) Innovación tecnológica en la administración sanitaria

- Impacto de la digitalización y la telemedicina en la gestión de los servicios de salud.
- Implementación de sistemas de inteligencia artificial y big data en la toma de decisiones.
- Brechas tecnológicas y su efecto en la equidad en salud.

c) Gestión financiera y sostenibilidad de los sistemas de salud

- Estrategias para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad económica.
- Análisis de costos en la prestación de servicios de alta complejidad.
- Modelos de financiación de los sistemas de salud en contextos de crisis económica.

d) Liderazgo y gestión de equipos en salud

- Desarrollo de competencias gerenciales en líderes de salud.
- Impacto del liderazgo en el desempeño de los equipos de salud.
- Estrategias para fomentar la motivación y reducir el burnout en el personal sanitario.

e) Equidad en el acceso a los servicios de salud.

- Políticas de gestión para reducir desigualdades en la atención sanitaria.
- Análisis de la cobertura universal en salud desde una perspectiva gerencial.
- Impacto de la gerencia en la accesibilidad de servicios para poblaciones vulnerables.

f) Calidad y seguridad del paciente

- Implementación de sistemas de calidad en la prestación de servicios de salud.
- Estudios sobre la seguridad del paciente y prevención de errores médicos.
- Auditorías internas como herramientas de mejora continua.

Línea 3. Investigación en gerencia pública, administración y gobernanza y ODS

a) Innovación en la gestión pública

- Uso de tecnologías emergentes para optimizar la administración pública (gobierno electrónico).
- Implementación de estrategias de innovación social en políticas públicas.
- Transformación digital en la gestión pública y su impacto en la ciudadanía.

b) Gobernanza, participación ciudadana y rendición de cuentas

- Estrategias para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Análisis de mecanismos de transparencia y su impacto en la confianza institucional.
- Evaluación de la rendición de cuentas como herramienta para la gobernanza efectiva.

c) Políticas públicas y desarrollo sostenible

- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Análisis de políticas públicas integrales para la reducción de desigualdades económicas y sociales.
- Gobernanza ambiental y su relación con el desarrollo sostenible.

d) Gestión financiera y presupuestaria en el sector público

- Estudios sobre la eficiencia en la asignación de recursos públicos.
- Impacto de la gestión presupuestaria basada en resultados.
- Estrategias para mejorar la sostenibilidad fiscal en contextos de crisis económica.

e) Ética, transparencia y lucha contra la corrupción

- Ética pública y responsabilidad social.
- Deontología profesional y moral pública.
- Educación ética y formación en valores cívicos.
- Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.
- Marco legal anticorrupción y su efectividad.
- Participación ciudadana y control social.
- Protección de denunciantes y sistemas de alerta ética.
- Gestión ética en instituciones públicas y privadas.
- Cultura organizacional y prevención de la corrupción.

- Gobierno abierto y datos abiertos.
- Formación ética en universidades y escuelas.
- Competencias éticas en la formación profesional.
- Educación cívica digital y ciudadanía responsable.
- Impacto socioeconómico de la corrupción.
- Integridad empresarial y responsabilidad social corporativa.
- Transparencia fiscal y rendición de cuentas públicas.
- Tecnologías para la transparencia.
- Gobierno electrónico y participación ciudadana digital.
- Cibernética y corrupción digital.

Línea 4. Investigación sobre Innovación digital, regulación, género y ética en la economía del conocimiento

a) Brechas y desigualdades de género en la economía digital

- Brecha digital de género en el acceso y uso de las TIC.
- Participación de las mujeres en campos CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- Impacto de la digitalización en el mercado laboral con perspectiva de género.
- Aplicación de la Inteligencia Artificial en los modelos de negocio, el empleo, las regulaciones fiscales, la privacidad y la equidad de género.

b) Ética y sesgos algorítmicos con perspectiva de género

- Privacidad y protección de datos en la economía del conocimiento.
- Violencia digital y ciberseguridad con enfoque de género.

c) Regulación y políticas públicas para la inclusión digital

- Marcos regulatorios para la equidad digital.
- Gobernanza democrática del ecosistema digital.
- Desafíos jurídicos y sociales relacionados con Inteligencia Artificial, ciberseguridad, neuroderechos, protección de datos, sesgos algorítmicos, violencia digital y participación de mujeres en STEM.

d) Innovación inclusiva y empoderamiento

- Alfabetización digital y desarrollo de competencias.
- Innovaciones tecnológicas para la igualdad de género.
- Impacto de la inteligencia artificial en la economía y la empresa.
- Automatización y la analítica de datos.

Línea 5. Investigación sobre Sostenibilidad, finanzas verdes y responsabilidad corporativa

a) Finanzas verdes, inversión sostenible y la paradoja del extractivismo

- Mercados de bonos verdes, sociales y sostenibles.
- Inversión de impacto y criterios ambientales, sociales y de gobernanza.
- Riesgos climáticos y estabilidad financiera.

b) Regulación, políticas públicas e impacto socioambiental

- Integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
- Incentivos y políticas públicas para la transición verde.
- Litigios climáticos y responsabilidad legal corporativa.
- Justicia ambiental y mecanismos de reparación.

c) Gobernanza del agua y conflictos socioambientales

- Huella hídrica corporativa y estrategias de gestión del agua.
- Conflictos por el acceso al agua y justicia hídrica.
- Regulación, acaparamiento y derecho humano al agua.
- Financiamiento a la infraestructura hídrica sostenible y resiliencia climática.

Línea 6. Otros tópicos científicos

Todo tema que contribuye al conocimiento científico y que no estén contempladas en las líneas de la 1 a la 5 descritas con anterioridad.

Nota: Los temas presentados con anterioridad son enunciativos, no limitativos, se pueden registrar temas adicionales que correspondan a la línea de investigación elegida.

4. ROLES DE PARTICIPACIÓN Y LINEAMIENTOS

4. 1 Ponente

- Investigación o divulgación científica.
- Los trabajos presentados tendrán un máximo de 4 autores cada una.
- La participación será de máximo 2 ponencias por autor.

a) Requisitos para la aceptación de las ponencias:

- Cumplimiento de los lineamientos académicos descritos en esta convocatoria
- Originalidad del trabajo
- Constancia del pago de la inversión correspondiente.

b) Sistema de revisión de las ponencias:

- Arbitraje doble par ciego

c) Dictaminación

- Aceptado sin observaciones (Se incluye directamente al Congreso)
- Aceptado con observaciones opcionales (Los autores tras su consideración, realizan los ajustes y reenvían para la inclusión en el Congreso)
- Aceptado con observaciones obligatorias (Los autores realizan obligatoriamente, los ajustes y reenvían para la revisión de conformidad e inclusión en el Congreso)
- Rechazado (por no cumplir las condiciones mínimas requeridas, las razones específicas se informarán claramente en las rúbricas de evaluación).

d) Características y lineamientos para cada categoría:

1. Ponencias de investigación

Trabajos inéditos resultado de investigaciones en proceso o concluidos, que presenten claridad, organización, relevancia para el área disciplinar, sustento teórico, metodología rigurosa y aportes significativos.

• **Estructura de las ponencias de investigación:**

- Título del trabajo en español (máximo 20 palabras) e inglés.
- Resumen en español e inglés entre 150 - 250 palabras, sin siglas, acrónimos o referencias bibliográficas.
- De 3 a 5 palabras clave en español e inglés, separadas por coma.
- Introducción: planteamiento del problema, justificación, objetivos y presentación del contenido, fundamento teórico.
- Métodos y materiales: enfoque, alcance, diseño (de ser el caso), técnicas empleadas en la recolección y análisis de datos.
- Resultados: presenta los resultados sin redundar en análisis.
- Discusión: debate o reflexión de los hallazgos, relación de nuevas líneas de investigación, etc.
- Conclusiones: síntesis de los hallazgos.
- Referencias bibliográficas.
- Anexos: Instrumentos, bases de datos y materiales más extensos (de ser el caso).

• **Formato:**

- Norma formato APA 7ª. Edición.
- Letra Arial 11.
- Extensión entre 6500 y 8000 palabras, incluyendo: Figuras, Tablas y Referencias bibliográficas.
- Presentación en Microsoft Word.
- Utilizar colores que permitan fácil lectura de la información además de imágenes y gráficos con licencias libres como Creative Commons. - [plantilla ponencia de investigación](#)

• **Cesión de derechos:**

Para garantizar el uso adecuado y la distribución del material presentado, todos los ponentes llenen y firmen la carta de Declaración de Originalidad y Cesión de Derechos de Publicación, misma que deberá subir en el formulario de registro de registro de la ponencia - agregar en el

formulario de la ponencia el espacio para adjuntar la cesión de derechos-. Este proceso es esencial para proteger su propiedad intelectual y asegurar que el contenido se comparta de manera apropiada y conforme a las normas legales. [Plantilla de cesión de derechos](#)

2. Ponencias de divulgación científica

Propuestas breves que analicen y den a conocer conceptos, ideas, nuevas técnicas y reglamentaciones, así como descubrimientos en los distintos campos del saber, cuyo objetivo sea explicar y dar a conocer los fenómenos descritos.

• Estructura de las ponencias de divulgación científica:

- Título del trabajo en español (máximo 20 palabras) e inglés.
- Resumen en español e inglés entre 150 - 250 palabras, sin siglas, acrónimos o referencias bibliográficas.
- De 3 a 5 palabras clave en español e inglés, separadas por coma.
- *Introducción* (planteamiento o justificación, objetivos y presentación del contenido, marco referencial), *Metodología*, principales hallazgos o conclusiones y Referencias citadas.
- Anexos: Instrumentos, bases de datos y materiales más extensos (de ser el caso).

• Formato:

- Norma de estilo APA 7ma. Ed.
- Letra Arial 11.
- Extensión entre 6500 y 8000 palabras, incluyendo: Figuras, Tablas y Referencias bibliográficas.
- Presentación en Microsoft Word.
 - Utilizar colores que permitan fácil lectura de la información, además de imágenes y gráficos con licencias libres como Creative Commons. - [plantilla ponencia de divulgación científica](#) misma que deberán subir en el formulario de registro de la ponencia - agregar en el formulario de la ponencia el espacio para adjuntar la cesión de derechos-. Este proceso es esencial para proteger su propiedad intelectual y asegurar que el contenido se comparta de manera apropiada y conforme a las normas legales. [Plantilla de cesión de derechos](#)

4. 2 Asistente

Es aquella persona que asiste al evento académico virtual con la finalidad de enriquecer sus conocimientos y experiencias a partir de las exposiciones, ponencias y demás actividades programadas.

5. INSCRIPCIÓN, COSTOS Y PROCESO DE PAGO

a) INSCRIPCIÓN

El proceso de **inscripción según la participación que elija** se llevará a cabo a través de la página del congreso adjuntando el comprobante de pago correspondiente o certificado de miembro activo de la RIIC-FIECYT.

b) DATOS PARA EL PAGO

Cuenta corriente:	No 3465430404
Banco:	Pichincha
A nombre de:	Fundación Internacional para la Educación, la Ciencia y la Tecnología FIECYT
RUC:	1791969839001

c) PROCESO DE PAGO

Participación	Costo	Pago
a. Miembros Activos de la Red Internacional de Investigadores Científicos (RIIC-FIECYT)-	Sin costo Incluye: a. Constancia de asistencia b) participación con ponencias; Siempre que registren su participación como asistente y ponente	1. Llena el formulario de inscripción como asistente https://congreso.fiecyt.org/formulario-inscripciones/ 2. Registra tu ponencia como Miembro Activo de la RIIC-FIECYT https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUE2bP-itu3KeQG1Y6rM-bVvqYF3fxMIWAq5yII70yRY7UWg/viewform Nota: En ambos registros anexa el certificado vigente en formato PDF.
b. Asistentes en general	- Opción 1: 20 dólares Incluye: a) Constancia como asistente al congreso	Opción 1 1. Realiza tu pago en la siguiente Línea o QR https://pay.payphonetodoesposible.com/Anonymous?paymentId=a9h6a7HYtEKWI6T0S4PLFQ&direct=True&redirect=%2FDirect%2FResult



2. Después de tu pago registra tu inscripción y sube captura de la imagen de tu pago en la siguiente liga

<https://congreso.fiecyt.org/formulario-inscripciones/>

-Opción 2:

- Opción 2:

40 dólares

1. Realiza tu pago en la siguiente Línea o QR

Incluye: a) Constancia como asistente al congreso

<https://pay.payphonetodoesposible.com/Anonymous?paymentId=sjeBiTFpV0yFlun1d8vQg&direct=True&redirect=%2FDirect%2FResult>

b) Membresía de la Red Internacional de Investigadores



Científicos, RIIC, por un año).

2. Después de tu pago registra tu inscripción y sube captura de la imagen de tu pago en la siguiente liga

<https://congreso.fiecyt.org/formulario-inscripciones/>

c. Ponentes

- 100 dólares por ponencia

. El autor de contacto realiza el pago en la siguiente Línea o QR

(máximo 4 autores en ponencia)

<https://pay.payphonetodoesposible.com/Anonymous?paymentId=eOI0sIEuEUywwayJSqXOCQ&direct=True&redirect=%2FDirect%2FResult>

Incluye:
a) Certificado de la ponencia

b) Certificado
individual asistencia



2. Después del pago SOLO el autor de contacto registra la inscripción como ponente (de todos los autores) en la siguiente liga:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUE2bP-itu3KeQG1Y6rM-bVvgYF3fxMIWAq5yll70yRY7UWg/viewform>

3. Todos los autores deberán enviar el formulario de registro como asistente (para obtener su constancia como asistente)

<https://congreso.fiecyt.org/formulario-inscripciones/>

6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CALENDARIZACIÓN

Fechas del congreso: 21, 22 y 23 de abril de 2026

a. Lineamientos generales para ponentes

Fecha límite para la recepción de ponencias:	20 de febrero de 2026
Fecha para la notificación de la aceptación de ponencias:	20 de marzo de 2026
Fecha límite para la inscripción de ponencias:	22 de marzo de 2026
Entrega de calendario para la participación de los ponentes:	06 de abril de 2026

b. Lineamientos generales para asistentes

Fecha límite de pago e inscripción de asistentes:	19 de abril de 2026
---	---------------------

Notas:

- Las ponencias que no cumplan con su registro en el Congreso, el uso del formato indicado y/o con el pago en tiempo y forma, serán eliminadas de la programación.

6. OPORTUNIDADES

- Fomentar el intercambio académico, científico y profesional
- Participar como ponente en un escenario de nivel internacional
- Publicar la ponencia en las memorias del congreso con ISBN (todas aquellas que fueron aceptadas por el Comité Científico y que no fueron seleccionadas para ser publicadas en una de las revistas).
- Publicar la ponencia en una de las siguientes de las revistas internacionales de divulgación científica:
 - Revista Científica Retos de la ciencia
<https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos>
 - RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación
<https://revistasfiecyt.com/index.php/riced>
 - KIRIA: Revista Científica Multidisciplinaria
<https://revistasfiecyt.com/index.php/kiria>
 - Memorias del congreso con el Sello Editorial FIECYT
<https://editorial.fiecyt.org/librocentro/biblioteca-de-acceso-abierto/>

Nota: Serán publicadas las 10 de las mejores ponencias con mejor evaluación en la modalidad doble par ciego, emitido por el Comité Científico del Congreso.

7. COMITÉ ORGANIZADOR

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Dr. Marcelo Remigio Castillo Bustos	Universidad Central del Ecuador.
Dra. Alba Guadalupe Yépez Moreno	Universidad Central del Ecuador. Ecuador.
Dra. Martha Elena Báez Martínez.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
Dr. Ricardo De La Cruz Gil	Centro de Psicoterapia Breve Estratégica. Perú.
Dra. Nancy Roys Romero	Universidad de la Guajira. Colombia.
Dra. María Luisa Flores Hernández.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
Mtra. Ana Sandra León Rodríguez	Universidad del Valle de México. México
Mtra. Wendy Rodríguez Romano	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

Dra. Verónica Juárez Fonseca	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
Dra. Mabel Cepeda Arellano	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.
Dr. Francisco Javier Ramos	Universidad Complutense. España.
Dr. Francisco Avendaño	Centro de Estudios Superiores Cardenal Cisneros – Universidad Complutense de Madrid. España
MSc. Freddy Chancusig	Universidad Central del Ecuador. Ecuador

8. MAYORES INFORMES

DIRIGIRSE A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR:

Dra. Martha Elena Báez Martínez (BUAP, México)

Página del congreso <https://congreso.fiecyt.org/>

Correo riicdejecutiva@fiecyt.org

Whatsapp +593 987213290